



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, doce (12) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	UNIÓN MARITAL DE HECHO -LEY 54 DE 1990
Demandante	GLAYDER ESTHER RODRÍGUEZ DE LA ROSA
Demandado	Herederos de FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ ESPINOSA
Radicado	851623184001 – 2022-00022-00

Se allega por parte de la apoderada judicial de la señora GLAYDER ESTHER RODRÍGUEZ DE LA ROSA escrito informando que desiste de las pretensiones de la demanda.

Por lo anterior, al encontrar que la solicitud se ajusta a lo señalado en los artículos 314 y 315 del CGP, se **acepta** el desistimiento de las pretensiones de la demanda y en consecuencia se da por **terminado** el presente proceso. Una vez cumplido lo anterior, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones de rigor.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 37**
Publicado el día **13 de octubre de 2022.**

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dd9f6026050d08637b132818cc2fc4f3d32b7f4d90b14b47eaa4c72705c2144**

Documento generado en 12/10/2022 06:52:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>